



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2058/2021
Fecha Resolución: 22/10/2021

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE NOTIFICADOR/A DE FORMA INTERINA.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 179, de 4 de agosto de 2021, con corrección en el número 191, de 19 de agosto de 2021, se publicaron íntegramente las bases que rigen la convocatoria para proveer de forma interina, una plaza de notificador/a.

Vista la Resolución de Alcaldía Presidencia número 1885/2021 de fecha 04/10/2021, mediante la cual se aprobaba provisionalmente la lista de admitidos y excluidos al proceso selectivo. Dicha Resolución fue publicada el 5/10/2021 en el tablón electrónico de la corporación y en la web municipal.

Finalizado el plazo para la subsanación de deficiencias en la solicitud por parte de los excluidos provisionales, en virtud de lo establecido en la Bases cuarta y quinta de la convocatoria, y considerando el contenido del Acta de la sesión del Tribunal del proceso selectivo, de fecha 18 de octubre de 2021.

En el ejercicio de las facultades que confiere el art. 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para proveer de forma interina, una plaza de notificador/a.

ADMITIDOS

IDENTIFICADOR	NOMBRE
378	BARRIOS AMAYA, DANIEL
095	BONILLA FLORINDO, M. NOEMI
255	BUENDIA MARIN, EDUARDO
210	CARBALLAR HERNANDEZ, ALEXANDRE MANUEL
563	DOMINGUEZ LOPEZ, MARIA DE LA O
319	DOMINGUEZ MADROÑAL, M. REYES
353	DOMINGUEZ PARRA, ALEJANDRO

Código Seguro De Verificación:	fn5jg282wd8FV0wrpfboTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Lopez Dominguez	Firmado	22/10/2021 14:39:27	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fn5jg282wd8FV0wrpfboTg==			



AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR
INTERVENCION
GENERALES

228 GARCIA CASADO, SILVIA
256 GARCIA MELLADO, JESUS
256 GARCIA MELLADO, MIGUEL ANGEL
321 GAVIRA PEREZ, CRISTOBALINA
075 GUERRA BALLESTEROS, AURORA
903 HIDALGO PORTILLO, MARIA MANUELA
121 JIMENEZ CARMONA, CRISTINA
272 JIMENEZ REINA, ISIDORO
636 LOPEZ ORTIZ, M. ROSARIO
257 MADROÑAL ISORNA, MANUEL
176 MARTIN JIMENEZ, JESUS
062 MARTINEZ REYES, ANA MARIA
284 MESA HIDALGO, MARIA DEL ROCIO
426 MORENO GUIJO, JOSE SANTIAGO
086 MORENO JIMENEZ, SANDRA
308 MUÑOZ PAVON, ANA JESUS
142 NAVARRO BONILLA, LUCIA
273 NAVARRO NAVARRO, M. DOLORES
113 NAVARRO SANCHEZ, CRISTINA
392 NAVAS ALARCON, CAMELIA IRENE
250 NAVAS PIÑEIRO, JOAQUIN
096 ORDOÑEZ SANCHEZ-NORIEGA, CRISTINA
609 ORTIZ LUQUE, SERGIO
436 REYES GONZALEZ, DANIEL
742 RODRIGUEZ JIMENEZ, M. DEL PILAR
992 ROMERO JIMENEZ, DAVID
032 SANCHEZ JIMENEZ, MARIA JOSE
454 SANCHEZ PEREZ-ABASCAL, MARIA DE GRACIA

Código Seguro De Verificación:	fn5jg282wd8FV0wrpfb0Tg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Lopez Dominguez	Firmado	22/10/2021 14:39:27	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fn5jg282wd8FV0wrpfb0Tg==			



632

VERA GARCIA, SORAYA

650

VERNALTE MARTINEZ, DAVID

EXCLUIDOS

IDENTIFICADOR	NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSIÓN
378	ALBA PÉREZ, RAFAEL	1,5
033	CARDOSO SÁNCHEZ, MARIA CARMEN	5
293	DOMÍNGUEZ PÉREZ, DOMINGO JOSÉ	5
200	FERNANDEZ ARROYO, CARMEN CARLOTA	2
551	GONZALEZ ALCAIDE, RAFAEL	5,7
472	LUNA HERNANDEZ, ANA MARIA	2 (presentado fuera de plazo)
378	MARIN JIMENEZ, MARIA ABEL	1,2,5,6,7
137	MARTIN JIMENEZ, ENMA CAROLINA	5
123	MARTINEZ VERDUGO, JOSE RAMON	1,2,3,5,6,7
228	MATEOS LOPEZ, MARIA ROSARIO	5
140	MORENO ABEJA, JOSE ANTONIO	6,7
585	ROALES JIMENEZ, SANDRA	2
244	TORRES CHECA, CARMEN MARIA	5,6,7
443	URBANO BERLOSO, FRANCISCO JAVIER	5,7
207	VALLEJO LOPEZ, SANTIAGO	1,2,3

En todo caso, al objeto de evitar errores en el supuesto de producirse, y para posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes han de comprobar no solo que no figuran en la relación de excluidos sino que constan en la relación de admitidos.

Excluidos: Los motivos de exclusión se determinan por números, con arreglo a las siguientes equivalencias:

Número	Motivo
01	No aporta documento justificativo de la titulación exigida en el apartado b) del punto tercero de las bases.

Código Seguro De Verificación:	fn5jg282wd8FV0wrpfb0Tg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Lopez Dominguez	Firmado	22/10/2021 14:39:27	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fn5jg282wd8FV0wrpfb0Tg==			



AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR
INTERVENCION
GENERALES

02	No aporta documento justificativo del Carnet de conducir B1.
03	No aporta DNI o documentación equivalente en su caso.
04	Presentación de la solicitud fuera de plazo.
05	No aporta documento justificativo de haber abonado la tasa. NOTA: el abono de la tasa, debe haberse producido dentro del plazo de presentación de solicitudes, será admitido el documento que justifique el pago en dicho plazo. NO SE ADMITIRÁ el pago fuera del mismo.
06	No aporta el ANEXO I que contienen las bases cumplimentado.
07	No aporta el ANEXO II que contienen las bases cumplimentado.

SEGUNDO.- La Fase de oposición consistirá en la realización de un examen, que estará compuesto de dos partes: un tipo test y la resolución de un supuesto práctico.

-Tipo test: Constará de 20 preguntas, que versarán sobre las materias contenidas en el programa (Anexo III), con 3 respuestas alternativas, de las cuales sólo una respuesta será la correcta. De donde la pregunta correctamente contestada sumará 1 punto, la incorrecta restará 0,33 puntos y la blanca ni sumará ni restará.

-Supuesto práctico: Resolución de un supuesto práctico sobre las materias contenidas en el programa (Anexo III).

Para la resolución del supuesto práctico no se permitirá llevar material de apoyo tales como legislación, libros, apuntes....etc.

La duración del examen es de 60 minutos.

NOTA: Cada una de éstas dos partes supondrán 9 puntos del total (18 puntos), y es necesario obtener en cada una de las partes al menos 3,5 puntos para poder hacer media del total y superar así la fase de oposición.

TERCERO.- Fijación de la fecha y sitio de realización del examen:

LUGAR: Sala de exposiciones de la Villa del Conocimiento y las artes.

Dirección: C/ D.Agustín Jiménez Jiménez-Vallejo, s/n, 41510 Mairena del Alcor, Sevilla.

FECHA: Miércoles 10 de noviembre de 2021.

HORA: 10:30

CUARTO.- Protocolo Covid-19: Será obligatorio el uso de la mascarilla durante la realización de la prueba así como durante la estancia en el edificio donde se desarrollará la misma, uso de gel hidroalcohólico y distancia interpersonal de seguridad.

Así mismo sera obligatorio, para acceder al examen, presentar rellena y firmada declaración

Código Seguro De Verificación:	fn5jg282wd8FV0wrpfb0Tg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Lopez Dominguez	Firmado	22/10/2021 14:39:27	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fn5jg282wd8FV0wrpfb0Tg==			



responsable sobre COVID-19 cuyo modelo estará disponible para descargar en la web municipal junto a la publicación del presente Decreto.

QUINTO.- Publicar el presente decreto con la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitiva en el Tablón de anuncios electrónico, así como en la página web municipal (<http://www.mairenadelalcor.org/es/>) de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente, don Juan M. López Domínguez, en fecha y hora de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación:	fn5jg282wd8FV0wrpfboTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Lopez Dominguez	Firmado	22/10/2021 14:39:27	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fn5jg282wd8FV0wrpfboTg==			